

# UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



**Por un país al alcance de los niños**

Gabriel García Márquez

**La identidad cooperativa**

Ian MacPherson

**La política microempresarial del gobierno de Samper**

Juan Pablo Bohórquez

**Cuba: una revolución sin apellidos**

Jesús Martínez Beatón

**La narrativa pionera de Tomás Carrasquilla**

Jaime Mejía Duque

**Calidad y productividad en la educación de postgrado**

Fernando M. Portuondo y Francisco J. Rodríguez

Juan Calzadilla: **La inspiración es el trabajo diario**

# La identidad cooperativa<sup>1</sup>

Ian MacPherson

Una cooperativa es un grupo de personas que se une voluntariamente para satisfacer necesidades sociales y económicas comunes, mediante una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Para satisfacer estas necesidades en forma más efectiva, las cooperativas se unen en federaciones, asociaciones y otras alianzas a nivel local, regional, nacional e internacional.

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda y responsabilidad mutuas y en la equidad. Representan honestidad y transparencia.

Persiguen sus objetivos y respetan sus valores por la aplicación de los siguientes principios como guía maestra en sus actividades.

## Afiliación voluntaria y abierta

Las cooperativas están abiertas, sin discriminación social, política, religiosa o de género, a todas las personas capaces de usar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de la afiliación.

## Estructura democrática

Las cooperativas son organizaciones democráticas y participativas, activamente controladas por sus miembros. La administran hombres y mujeres elegidos o designados por los miembros, y con responsabilidad ante ellos.

---

1 El Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativismo (INDESCO) de la Universidad Cooperativa de Colombia, difunde por este medio la propuesta de documento "La identidad cooperativa", que será puesta a consideración del XXXI Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) que se realizará próximamente en Manchester, Inglaterra.

El documento, propuesto por la comisión coordinada por el cooperativista canadiense Ian MacPherson, contiene la definición de cooperativa y los nuevos enunciados de los principios cooperativos.

Se espera que tales enunciados afirmen la doctrina universal y permita una mayor identificación cooperativa entre los 740 millones de asociados que hacen parte del movimiento socio-económico más grande del mundo.

En cooperativas primarias, los miembros disfrutan de derechos de votación equitativos: un miembro, un voto. En otras cooperativas, la administración se conduce sobre una base democrática apropiada.

## Estructura económica equitativa

Las cooperativas son organizaciones de personas que contribuyen por igual al capital de sus empresas y comparten los resultados de su operación eficiente y prudente.

Después de retribuir el capital y el trabajo en forma justa, los miembros destinan los excedentes a todos o a cada uno de los siguientes propósitos:

- a) desarrollo de los negocios de las cooperativas;
- b) proveer servicios comunes;
- c) beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa.

## Autonomía

Son cuerpos autónomos económica, social y políticamente, controlados y dirigidos por sus miembros dentro de los marcos legales existentes. Cuando establecen acuerdos con los gobiernos u otras organizaciones, lo hacen en términos definidos manteniendo su autonomía.

## Cooperación entre cooperativas

Para satisfacer las necesidades de sus miembros y mejorar su eficiencia económica, las cooperativas trabajan a nivel local, regional, nacional e internacional.

## Educación cooperativa

Para su desarrollo las cooperativas cuentan con la educación y el entrenamiento. Ellas educan a sus miembros para que puedan desempeñar sus roles correspondientes; a sus líderes para que puedan dar dirección acertada; a sus empleados para que puedan mejorar sus conocimientos cooperativos y competencia profesional, y al público en general para que entienda mejor el valor de las cooperativas.

## Responsabilidades con la comunidad

Reconocen estas responsabilidades. A la vez que se centran en las necesidades de sus miembros, respetan y protegen el medio ambiente mundial y sirven a los intereses de sus comunidades con políticas aprobadas en forma democrática.